

**CENTRO ASOCIADO DE
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 23

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Ahijado del Valle, Luis	SI						
2	Ballesteros Bienzobas, Alejandro	SI						
3	Chemlal Louragli, Oussama	SI						
4	Ciordia Morandeira, Alejandro	SI						
5	Clavijo Ordóñez, Teodoro	SI						
6	Durán Hernández, Miguel Ángel	SI						
7	Fernandez Lozano, Irina	SI						
8	Fernández Martínez, José Luis	SI						
9	Ferreras Soto, María Luisa	SI						
10	Gil García, Javier	SI						
11	Hernangómez de Mateo, José Luis	SI						
12	Herrera Cuesta, Damián	SI						
13	Inglada Pérez, Lucia	NO	X		X	X		1
14	López Ruiz, M ^a Teresa	SI						
15	Lubián Graña, Carlos	SI						
16	Mañas Ramírez, Beatriz	SI						
17	Martín Nieto, Marta	SI						
18	Martínez Cassinello, Rafael	SI						
19	Paradés Martín, Marta	SI						
20	Pellicer Cortés, Manuel	SI						
21	Reinhards Hervas, Daniel	SI						
22	Rivera Galicia, Luis Felipe	SI						
23	Sánchez Diego, Gonzalo	SI						
24	Sinflorio da Silva Melo, Débora	NO		X		X		

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid, a 5 de marzo de 2020
El Director del Centro Asociado

Firmado por 01477906H ANTONIO
ZAPARDIEL (R: Q2802102J) el día
05/03/2020 con un certificado
emitido por AC Representación
Fdo.: Antonio Zapardiel Palenzuela